



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

08 Julio 2015

DECRETO N° 1819

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención de la organización "Asociación de Tenis de Mesa de La Serena"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fechas de 01 de Julio de 2015; el Certificado de fecha 01 de Julio de 2015 que da cuenta de los acuerdos adoptados por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 991 fecha 11 de Junio de 2015; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** Subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento al Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a la que se hace mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA LA SERENA	73.364.200-9		Franco Baldecchi Gallardo Rut N°	N° 401 del 22 de Agosto de 1995	N° 966 del 01 de Julio de 2015	Para la realización de Campeonatos Open Nacionales y financiar el pago de 8 árbitros, 4 trofeos, 1 mesa de control y 1 ampliación.	\$ 700.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
 - Dideco - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LM/MPV/acc